NOTA DC/MEC Nº 626 /2.013

Asunción, 25 de junio de 2013.

SEÑOR
Ing. DOUGLAS CESAR ONETO BONZI
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la cancelación del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/13 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - 2DO LLAMADO - AD REFERENDUM"*** *y la anulación de la Resolución Nº 8.262 de fecha 22 de mayo de 2.013*, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se remite la justificación de la cancelación según Dictamen MEC/DC/AJ Nº 41/2.013.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

C.P. FERNANDO BENÍTEZ RUIZ DÍAZ, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 e/ Alberdi
Edificio Estrella - piso 13º

Telefax: 497.178
uoc@.mec.gov.py